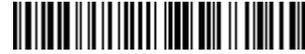




Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **13523407006153477074**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

<b>Datos del expediente:</b>	<b>Asunto:</b>
Nº Exp: <b>49530T/2021</b> Contrato: <b>01.ALCALDIAAYTO2021000167</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO</b>	<b>Arrendamiento de 40 equipos desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) para el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y el Centro Municipal de Empresas con formación del personal usuario</b>
<b>Datos del documento:</b>	
Tramitador: Emisor: <b>01006946</b> Fecha Emisor: <b>25/08/2021</b>	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las diez horas y dos minutos del día 19 de agosto de 2021, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de julio de 2020 que faculta el funcionamiento electrónico de las mesas de contratación por cualquiera de los medios previstos en el artículo 17 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, la presente reunión se realiza de forma telemática a través de la Plataforma Webex.

Previamente a la constitución de la Mesa de Contratación, por la Secretaría de la misma se informa a los miembros sobre la identidad de los licitadores presentados en la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación a los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **DECLARAN** no estar incurso en causa alguna de recusación o abstención, en base a lo señalado en los precitados artículos de los mencionados textos legales.

Siendo la respuesta negativa, queda constituida la Mesa de Contratación por los siguientes miembros de conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 20 de octubre de 2020:

**Presidenta:** Doña Lucía Ramil Pérez, Jefa de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

**Vocales:** Doña Covadonga Prieto Díaz, Viceinterventora del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Don Ángel Miguel Jaime Gutiérrez, Director de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Don Manuel Ángel González Rodríguez, Jefe del Servicio de Prevención y Salud Laboral del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

**Secretario:** Don Jonatan Frade Manso, Director de Área de Patrimonio y Compra Pública del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Constituida la Mesa de Contratación en la forma expresada, por la Sra. Presidenta se señala que es objeto de la presente reunión proceder a la apertura del "Sobre o Archivo Electrónico Nº 1 – Documentación Administrativa (acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos)", que junto con el "Sobre o Archivo Electrónico Nº 2 – Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (criterios valorables mediante cifras o porcentajes)", han sido presentados en el presente procedimiento para la adjudicación del contrato de ARRENDAMIENTO DE 40 EQUIPOS DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) PARA EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN Y EL CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS CON FORMACIÓN DEL PERSONAL USUARIO.

A continuación, por la Sra. Presidenta se procedió a la apertura del "Sobre o Archivo Electrónico Nº 1 – Documentación Administrativa (acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos)" presentados, que lo fueron en número de CINCO, lo que dio el siguiente resultado:

### Núm. Ofertante

1. CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS S.L.
2. TECHNOLOGY 2050 S.L.
3. ESFOREM FORMACIÓN DE EMERGENCIAS S.L.U.
4. ANEK-S3 S.L.
5. GESPRIN FACILITY SERVICES S.L.

**Ayuntamiento de Gijón/Xixón**

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 – 33201 Gijón

**Teléfono:** (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** [www.gijon.es](http://www.gijon.es)

Acto seguido, por la Mesa se procedió a examinar la documentación presentada por los ofertantes, de conformidad con lo solicitado en el Pliego Modelo y en el Cuadro de Características Particulares, admitiéndose en este procedimiento de licitación a todas las empresas referenciadas anteriormente.

A continuación, al no haber documentación a subsanar por los licitadores, se procedió, a la apertura del "Sobre o Archivo Electrónico Nº 2 - Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (criterios valorables mediante cifras o porcentajes)", obteniéndose el siguiente resultado:

**Núm. Licitantes admitidos**

1. CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS S.L.

**A) Oferta económica desglosada en:**

PARA LOS DOS AÑOS DE CONTRATO

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO / MES (CON IVA)	Nº DESA	PRECIO UNITARIO OFERTADO / MES (CON IVA)	INDICACIÓN DEL IMPORTE DEL IVA INCLUIDO EN PRECIO UNITARIO OFERTADO / MES
Alquiler y mantenimiento equipos nuevos	84,70 €/mes	40	45,73 €/mes	7,93 €/mes

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO / PERSONA (EXENTO DE IVA)	Nº PERSONAS	PRECIO UNITARIO OFERTADO / PERSONA (EXENTO DE IVA)
Formación	40 €/persona	500	29 €/mes

**B) Tabla valoración criterios objetivos:**

<b>Reducción de plazos en sustitución o reparación de aparatos que no impidan el funcionamiento del equipo sobre el máximo de 24 horas fijado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (MÁXIMO 20 HORAS DE REDUCCIÓN)</b>			
	<b>HORAS DE REDUCCIÓN DEL PLAZO</b>	Nº horas de reducción:	
<b>Mejora de las funcionalidades y mayor nivel técnico</b>			
<b>CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>Suministro alquiler DESA con conexión al 112</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>
	<b>Sistema de diagnóstico remoto de averías</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>
	<b>Sistema de ayuda a la RCP</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>
	<b>Ampliación de la memoria interna de 60 ó más minutos</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>

2. TECHNOLOGY 2050 S.L.

**A) Oferta económica desglosada en:**

PARA LOS DOS AÑOS DE CONTRATO

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO / MES (CON IVA)	Nº DESA	PRECIO UNITARIO OFERTADO / MES (CON IVA)	INDICACIÓN DEL IMPORTE DEL IVA INCLUIDO EN PRECIO UNITARIO OFERTADO / MES
Alquiler y mantenimiento equipos nuevos	84,70 €/mes	40	39,33 €/mes	8,21 €/mes

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO / PERSONA (EXENTO DE IVA)	Nº PERSONAS	PRECIO UNITARIO OFERTADO / PERSONA (EXENTO DE IVA)
Formación	40 €/persona	500	36,89 €



Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **13523407006153477074**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

<b>Datos del expediente:</b> Nº Exp: <b>49530T/2021</b> Contrato: <b>01.ALCALDIAAYTO2021000167</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO</b>	<b>Asunto:</b> <b>Arrendamiento de 40 equipos desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) para el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y el Centro Municipal de Empresas con formación del personal usuario</b>
<b>Datos del documento:</b> Tramitador: Emisor: <b>01006946</b> Fecha Emisor: <b>25/08/2021</b>	

**B) Tabla valoración criterios objetivos:**

<b>Reducción de plazos en sustitución o reparación de aparatos que no impidan el funcionamiento del equipo sobre el máximo de 24 horas fijado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (MÁXIMO 20 HORAS DE REDUCCIÓN)</b>			
	<b>HORAS DE REDUCCIÓN DEL PLAZO</b>	Nº horas de reducción: 12	
<b>Mejora de las funcionalidades y mayor nivel técnico</b>			
<b>CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>Suministro alquiler DESA con conexión al 112</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>
	<b>Sistema de diagnóstico remoto de averías</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>
	<b>Sistema de ayuda a la RCP</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>
	<b>Ampliación de la memoria interna de 60 ó más minutos</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>

3. ESFOREM FORMACIÓN DE EMERGENCIAS S.L.U.

**A) Oferta económica desglosada en:**

PARA LOS DOS AÑOS DE CONTRATO

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO / MES (CON IVA)	Nº DESA	PRECIO UNITARIO OFERTADO / MES (CON IVA)	INDICACIÓN DEL IMPORTE DEL IVA INCLUIDO EN PRECIO UNITARIO OFERTADO / MES
Alquiler y mantenimiento equipos nuevos	84,70 €/mes	40	81,88 €/mes	14,21 €/mes

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO / PERSONA (EXENTO DE IVA)	Nº PERSONAS	PRECIO UNITARIO OFERTADO / PERSONA (EXENTO DE IVA)
Formación	40 €/persona	500	24,99 €/PERSONA

**B) Tabla valoración criterios objetivos:**

<b>Reducción de plazos en sustitución o reparación de aparatos que no impidan el funcionamiento del equipo sobre el máximo de 24 horas fijado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (MÁXIMO 20 HORAS DE REDUCCIÓN)</b>			
	<b>HORAS DE REDUCCIÓN DEL PLAZO</b>	Nº horas de reducción: 20	
<b>Mejora de las funcionalidades y mayor nivel técnico</b>			
<b>CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>Suministro alquiler DESA con conexión al 112</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>
	<b>Sistema de diagnóstico remoto de averías</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>
	<b>Sistema de ayuda a la RCP</b>	<b>SI: [ ]</b>	<b>NO: [ X ]</b>
	<b>Ampliación de la memoria interna de 60 ó más minutos</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>

**Ayuntamiento de Gijón/Xixón**

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 – 33201 Gijón

**Teléfono:** (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** [www.gijon.es](http://www.gijon.es)

4. ANEK-S3 S.L.

**A) Oferta económica desglosada en:**

PARA LOS DOS AÑOS DE CONTRATO

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO / MES (CON IVA)	Nº DESA	PRECIO UNITARIO OFERTADO / MES (CON IVA)	INDICACIÓN DEL IMPORTE DEL IVA INCLUIDO EN PRECIO UNITARIO OFERTADO / MES
Alquiler y mantenimiento equipos nuevos	84,70 €/mes	40	22,50 €	4,72 €

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO / PERSONA (EXENTO DE IVA)	Nº PERSONAS	PRECIO UNITARIO OFERTADO / PERSONA (EXENTO DE IVA)
Formación	40 €/persona	500	22,50 €

**B) Tabla valoración criterios objetivos:**

Reducción de plazos en sustitución o reparación de aparatos que no impidan el funcionamiento del equipo sobre el máximo de 24 horas fijado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (MÁXIMO 20 HORAS DE REDUCCIÓN)			
	HORAS DE REDUCCIÓN DEL PLAZO	Nº horas de reducción: 20 horas de reducción / 4 horas de tiempo de respuesta	
Mejora de las funcionalidades y mayor nivel técnico			
CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Suministro alquiler DESA con conexión al 112	SI: [ X ]	NO: [ ]
	Sistema de diagnóstico remoto de averías	SI: [ X ]	NO: [ ]
	Sistema de ayuda a la RCP	SI: [ X ]	NO: [ ]
	Ampliación de la memoria interna de 60 ó más minutos	SI: [ X ]	NO: [ ]

5. GESPRIN FACILITY SERVICES S.L.

**A) Oferta económica desglosada en:**

PARA LOS DOS AÑOS DE CONTRATO

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO / MES (CON IVA)	Nº DESA	PRECIO UNITARIO OFERTADO / MES (CON IVA)	INDICACIÓN DEL IMPORTE DEL IVA INCLUIDO EN PRECIO UNITARIO OFERTADO / MES
Alquiler y mantenimiento equipos nuevos	84,70 €/mes	40	84,58 €/mes	14,68 €/mes

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO / PERSONA (EXENTO DE IVA)	Nº PERSONAS	PRECIO UNITARIO OFERTADO / PERSONA (EXENTO DE IVA)
Formación	40 €/persona	500	39,90 €/PERSONA

**B) Tabla valoración criterios objetivos:**

Reducción de plazos en sustitución o reparación de aparatos que no impidan el funcionamiento del equipo sobre el máximo de 24 horas fijado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (MÁXIMO 20 HORAS DE REDUCCIÓN)			
	HORAS DE REDUCCIÓN DEL PLAZO	Nº horas de reducción: 20 horas	
Mejora de las funcionalidades y mayor nivel técnico			
CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Suministro alquiler DESA con conexión al 112	SI: [ X ]	NO: [ ]
	Sistema de diagnóstico remoto de averías	SI: [ ]	NO: [ X ]
	Sistema de ayuda a la RCP	SI: [ ]	NO: [ X ]



Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **13523407006153477074**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

<b>Datos del expediente:</b>		<b>Asunto:</b>	
Nº Exp: <b>49530T/2021</b> Contrato: <b>01.ALCALDIAAYTO2021000167</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b> <b>AYTO</b>		<b>Arrendamiento de 40 equipos desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) para el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y el Centro Municipal de Empresas con formación del personal usuario</b>	
<b>Datos del documento:</b>			
Tramitador: Emisor: <b>01006946</b> Fecha Emisor: <b>25/08/2021</b>			
	<b>Ampliación de la memoria interna de 60 ó más minutos</b>	<b>SI: [ X ]</b>	<b>NO: [ ]</b>

Se realizan por la Mesa de Contratación los cálculos necesarios para comprobar si alguna de las ofertas se halla en presunción de anormalidad, concluyendo que ninguna de las ofertas presentadas es anormalmente baja.

La Mesa de Contratación acuerda dar traslado de la documentación presentada en el Sobre o Archivo Electrónico Nº2 a informe técnico para su valoración.

Finalmente, la Mesa de Contratación, de conformidad con el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda publicar la presente Acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), y proceder al estudio del informe relativo a la documentación presentada por los licitadores sobre la acreditación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos, el día 2 de septiembre de 2021.

Y, siendo las diez horas y treinta y nueve minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta, conmigo Secretario que certifico.